

AVANCE DE PROGRAMA



III CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA CLÁSICA Y DOMA PARALÍMPICA "EL FORCÓN"

CDT

Doma Clásica y Doma Paralímpica

Asturias, sábado 10 de agosto de 2024

Aprobado por la FHPA

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: III Concurso Territorial de Doma Clásica y Doma Paralímpica "El Forcon"
Categoría: Concurso de Doma Territorial y Doma Paralímpica - CDT
Provincia: Asturias
Localización: Centro Deportivo El Forcón
Disciplina: Doma Clásica y Doma Paralímpica
Fecha: 10 de agosto
Horario: Inicio aproximado 10:30h.
Federación: Federación Hípica del Principado de Asturias

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: Centro Deportivo El Forcón
Dirección: C/ El Forcon, 50
33410 Castrillón Asturias.
Código de Explotación Agraria: ES330160000988
Contacto: Sandra Roson Molano
Teléfono: 693356415
E-mail: Lareinadelosponis@gmail.com

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Director del Concurso: Sandra Roson Molano
Secretaría del Concurso: Secretarías Ecuestres www.secretariasecuestres.com

MIEMBROS DEL JURADO

JURADO DE CAMPO:

Presidente:

Ana Fonseca Torre LDN/T: AS3536

DELEGADO FEDERATIVO:

Ana Fonseca Torre LDN/T: AS3536

SERVICIOS PARA CABALLOS

Boxes:	Sí, bajo petición por poca disponibilidad.
Punto de agua:	Sí.
Punto de luz:	Sí.
Aparcamiento camiones:	Sí.
Recepción caballos:	14:00h del viernes 9 de agosto

OTROS SERVICIOS

Ambulancia:	TRANSINSA
Servicio de hostelería:	Bar (bebidas, bocadillos, etc.)

Habrá servicio de ambulancia para la evacuación al Centro Sanitario, en caso de ser imprescindible este servicio para el traslado, sin poder llevarse a cabo por otro medio.

PISTAS

PISTA DE COMPETICIÓN

Categoría:	Exterior.
Dimensiones:	60x70
Naturaleza del terreno:	Equitrack
Disponibilidad:	Uso competición.

PISTA DE ENSAYO

Categoría:	exterior
Dimensiones:	60 x 30 m.
Naturaleza del terreno:	Arena de silice
Disponibilidad:	Calentamiento.

INSCRIPCIONES

Realizar mediante:

Página web:	www.secretariasecuestres.com
Fecha apertura:	31 de julio de2024
Fecha cierre:	6 de agosto 2024
Importe boxes:	Box/noche:90€ transito 15€
Importe inscripción:	30€ por prueba y binomio

Pago inscripción: Secretaría del Concurso

Nº máximo de caballos: 50

Las inscripciones se realizarán comunicando **nombre, edad y galope del jinete; nombre y edad del caballo; licencias de ambos y pruebas** en las que concursarán al e-mail o número de teléfono indicados.

El pago de la inscripción debe ser realizado en el momento de la llegada del binomio a las instalaciones, a la entrega de la documentación del caballo en la Secretaría del Concurso. Ningún jinete o amazona podrá salir a pista sin haber abonado su matrícula.

En caso de superar el número máximo de inscritos, se dará prioridad a los binomios por riguroso orden de inscripción, aceptándose sólo las inscripciones de los 50 primeros caballos inscritos.

En el caso de inscripciones fuera del plazo estipulado por causas justificadas, quedará en manos del Comité Organizador la decisión de su admisión o rechazo.

Un jinete podrá participar con tres caballos como máximo por categoría, se permite que el mismo caballo salga 3 veces a pista con 3 jinetes diferentes siempre que, algunas de las pruebas sean de Presentación, Asiento y Posición, Promoción 1, 2 y 3 y en Rider 1, 2 y 3.

El listado oficial de participantes, así como el orden de salida a pista y el horario provisional, estarán disponibles a las 48h del cierre del período de inscripción.

PRUEBAS

REPRISES DOMA CLÁSICA			
Nº	Categoría	Nivel	Reprise
1	Chupete	000	Chupete FHPA
2	Iniciación	00	Asiento y Posición Final (sin galope)
3	Asiento y Posición	0	Asiento y Posición Final
4	Benjamines	0	Benjamines 2
5	Ponis A	0	Ponis A individual
6	Potros 4 años	1	4 años Final
7	Alevines	1	Alevines Individual
8	Ponis B	1	Ponis B Alevines Individuales
9	Promoción 1	1	Promoción 1
10	Rider 1	1	Rider 1C
11	Potros 5 años	2	5 años Final
12	Infantiles	2	Infantiles Individual
13	Ponis C	2	Ponis C Infantiles Individual
14	Promoción 2	2	Promoción 2
15	Rider 2	2	Rider 2B
16	Juveniles 0*	3	Juveniles 0* Individual
17	Ponis	3	Ponis Individual
18	Promoción 3	3	Promoción 3

19	Rider 3	3	Rider 3D
20	Potros 6 años	4	6 años Final
21	Juveniles *	4	Juveniles Individual
22	Clásica	4	Clásica 2
23	Promoción 4	4	Promoción 4 (Juveniles Final)
24	Caballos 7 años	San Jorge	Final caballos 7 años
25	Jóvenes Jinetes	San Jorge	Jóvenes Jinetes Individual
26	Adultos	San Jorge	San Jorge
29	Intermedia I	Intermedia I	Intermedia I
30	Intermedia II	Intermedia II	Intermedia II
31	Adultos	GP	GP Especial
32	16-25 años	GP	Gran Premio U25

REPRISES DOMA PARALÍMPICA		
Nº	Grado	Reprise
33	Grado I	Grado I Gran Premio B
34	Grado II	Grado II Gran Premio B
35	Grado III	Grado III Gran Premio B
36	Grado IV	Grado IV Gran Premio B
37	Grado V	Grado V Gran Premio B
38	Grado VIa	Grado VIa Gran Premio B
39	Grado VIb	Grado VIb Gran Premio B

Reprises disponibles en la web de la Real Federación de Hípica Española: www.rfhe.com

Reprise chupete: consultar al Comité Organizador.

La clasificación en este concurso es puntuable para la Liga Asturiana de Doma Clásica. Para consultar qué pruebas puntúan a tal fin, consultar las Normas de la Liga Asturiana de Doma Clásica de la F.H.P.A. disponibles en la página web de la Federación Hípica del Principado de Asturias: www.fhpa.com

PREMIOS

Trofeo para el primer clasificado de cada categoría. Escarapela para el segundo y el tercer clasificado de cada categoría.

La entrega de premios podrá realizarse pie a tierra o a caballo, lo que será indicado con suficiente antelación durante el concurso por el Comité Organizador.

RESULTADOS

La Secretaría de Concurso publicará online los resultados provisionales a medida que estén

disponibles durante el concurso en www.secretariasecuestres.com. Los resultados se harán públicos previamente a la ceremonia de entrega de premios.

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. y F.H.P.A. en vigor.

Cualquier cuestión no indicada en el presente avance se regulará mediante el reglamento inmediatamente superior de Doma Clásica y Doma Adaptada. Ante cualquier duda se recomienda consultar el Reglamento de Doma Clásica y Doma Adaptada de la R.F.H.E.; y las Normas de Concursos Territoriales de Doma Clásica y Doma Adaptada y las Normas de la Liga Asturiana de Doma Clásica de la F.H.P.A.. El resto de cuestiones no especificadas en este avance se resolverán de acuerdo a lo que estime oportuno el Comité Organizador.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes "Licencias Deportivas" en vigor. La documentación de cada caballo necesaria según la reglamentación vigente (incluidas las correspondientes vacunas) deberá ser entregada al Comité Organizador a la llegada del animal a las instalaciones.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

En caso de condiciones meteorológicas extremas, insuficiente número de participantes, causa mayor o causa justificada, el Comité Organizador se reserva el derecho de cancelar, suspender o aplazar las pruebas afectadas buscando la mejor solución posible.

ACEPTACIONES, SEGUROS Y RENUNCIA

La inscripción en el concurso supone el consentimiento expreso y autorización, a favor de la Federación Hípica del Principado de Asturias y del Comité Organizador del concurso, para el tratamiento y publicación de la información personal necesaria para la gestión de la inscripción del deportista solicitante, así como para la publicación de información personal vinculada con el desarrollo del evento, especialmente la publicación de resultados.

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, de accidentes y de enfermedad, eximiendo al Comité Organizador de las irregularidades que en dichos seguros puedan presentar los participantes. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los jinetes y amazonas participantes y los propietarios de los caballos son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos; y son los únicos responsables de la ubicación de sus caballos, su comportamiento, vigilancia, cuidado, custodia y de los posibles daños a instalaciones, animales y/o personas que pudieran causar. Los caballos y el material de los participantes quedan bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales

y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos, de personal de cuadras, de entrenadores, de acompañantes o de público, ni se hace responsable de los daños que pudieran sufrir los animales o personas durante toda su estancia en el centro en el que tiene lugar el concurso. Tampoco lo serán de los daños a vehículos, enseres, monturas, guarniciones, establos y otros bienes (incluidos el robo, hurto o pérdida de los mismos).

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

Por el simple hecho de participar en el concurso, el jinete o amazona asume la cesión de sus derechos de imagen a la organización, en el caso de menores los tutores asumen esta cesión con la formalización de la matrícula. Los fines de estacación de imagen pueden ser promocionales del evento, anuncios, grabación de reportajes, fotografías y demás contenido audiovisual.

INSTALACIONES Y USO

Para que el concurso discurra de la manera más ordenada posible y mejor para todos los participantes, debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Queda prohibido dar cuerda en la pista de ensayo.
- La pista de concurso se usará exclusivamente para la competición.
- Los caballos no deben atarse en pasillos, ni en cualquier otro lugar de las instalaciones que no esté habilitado para ello.
- El estiércol se depositará en las zonas destinadas para este fin.

Fin del Avance de Programa